



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

SESION EXTRAORDINARIA

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión **EXTRAORDINARIA**, que se celebrará el **VIERNES día 21/03/2025 a las 09:15 HORAS**, en primera convocatoria y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

Punto

ORDEN DEL DÍA

1. SOLICITUD LICENCIA DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE DESPACHO DE ABOGADOS, EN LA C/ LIBERTAD, A INSTANCIA DE A.A., S.L.P.
2. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE RELATIVO A LA CONTRATACIÓN POR EMERGENCIA DE EQUIPO ESPECIALIZADO EN CIBERSEGURIDAD (CSIRT).
3. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE RELATIVO A LA CONTRATACIÓN POR EMERGENCIA DE MANO DE OBRA CUALIFICADA MICROINFORMATICA.
4. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE RELATIVO A LA CONTRATACIÓN POR EMERGENCIA DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA EN LAN, RED LOCAL Y OTRAS DERIVADAS DEL CIBERATAQUE.
5. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA MODALIDAD DEPORTIVA DE TAEKWONDO EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE NAVALCARNERO (MADRID).
6. APROBACION DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A DIVERSOS CONTRATOS Y CONCESIONES SEGÚN RELACION Nº 23/2025.
7. APROBACION DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A DIVERSOS CONTRATOS Y CONCESIONES SEGÚN RELACION Nº 24/2025.
8. APROBACION DE LOS PRECIOS PÚBLICOS PARA LAS ACTUACIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL TEATRO MUNICIPAL DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN REGULAR DE TEATRO DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025.
9. APROBACION DE LA CESIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL CENTRO PARA EL DIA 30 DE MARZO DE 2025.
10. RESOLUCION EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL INSTRUIDO A M.A.G.V. (24/24).

Navalcarnero, a la fecha que consta al margen

JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ

Alcalde-Presidente

(Firmado digitalmente)